



# ENCUESTA TRIMESTRAL DE COSTE LABORAL CUARTO TRIMESTRE 2024

## COSTE SALARIAL por persona trabajadora y mes

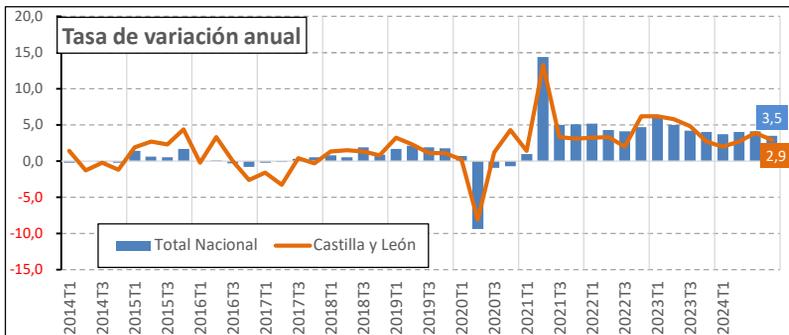
COSTE SALARIAL TOTAL	INTER-ANUAL		
	% Var.	Dif. Eur	
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>2.235,91 €</b>	<b>2,9%</b>	<b>62,5 €</b>
<b>ESPAÑA</b>	<b>2.442,32 €</b>	<b>3,5%</b>	<b>82,9 €</b>

SECTORES CyL	TOTAL SECCIONES (B a S)	2.235,91 €	2,9%	62,5 €
	INDUSTRIA	2.789,2 €	6,9%	180,8 €
	CONSTRUCCIÓN	2.186,4 €	6,5%	132,9 €
	SERVICIOS	2.100,5 €	1,2%	25,9 €

SECTORES ESPAÑA	TOTAL SECCIONES (B a S)	2.442,32 €	3,5%	82,9 €
	INDUSTRIA	2.811,4 €	3,3%	88,8 €
	CONSTRUCCIÓN	2.317,9 €	-0,4%	-10,3 €
	SERVICIOS	2.389,5 €	3,9%	89,2 €

COMUNIDADES AUTÓNOMAS		% var. interanual
Andalucía	2.096,67 €	2,2 %
Aragón	2.400,38 €	0,7 %
Asturias	2.461,32 €	6,1 %
Baleares	2.453,63 €	4,0 %
Canarias	1.976,03 €	4,3 %
Cantabria	2.263,07 €	1,3 %
<b>Castilla y León</b>	<b>2.235,91 €</b>	<b>2,9 %</b>
C-La Mancha	2.142,51 €	2,5 %
Cataluña	2.622,10 €	2,6 %
Valencia	2.176,42 €	5,4 %
Extremadura	2.005,70 €	7,6 %
Galicia	2.195,84 €	4,8 %
Madrid	2.942,93 €	4,4 %
Murcia	2.183,19 €	5,5 %
Navarra	2.667,34 €	2,7 %
País Vasco	2.744,09 €	1,2 %
La Rioja	2.263,17 €	5,7 %
<b>España</b>	<b>2.442,32 €</b>	<b>3,5 %</b>

**Evolución Coste Salarial Total por persona trabajadora**



Nota Coste salarial: comprende todas las percepciones económicas realizadas a las personas trabajadoras, en efectivo o en especie por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena. Comprende el salario base, los complementos salariales, pagos por horas extraordinarias y/o complementarias, gratificaciones extraordinarias, pagos atrasados y salario en especie.

### Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

En Castilla y León el **Coste Salarial Total** por persona trabajadora y mes en el cuarto trimestre de 2024 se cifró en 2.235,91 euros, lo que supone un aumento del 2,9% respecto al mismo trimestre del año anterior. En el conjunto nacional el coste salarial por persona trabajadora y mes fue de 2.442,32 euros de media, lo que supone un incremento interanual del 3,5%.

Fuente: Elaboración propia CES a partir de datos INE.

17/03/2025



**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.